

**FIDEICOMISO DE TITULARIZACIÓN DE FLUJO FUTURO DE CAJA E INVENTARIO
PCIZZI - ARMAZEN - NAVE SHOP 01**

**PROSPECTO DE LA SERIE NRO. 3 DEL PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL DE
TÍTULOS DE CREDITO A SER EMITIDOS EN DESARROLLO DEL “FIDEICOMISO
DE TITULARIZACION DE FLUJO DE FUTURO CAJA E INVENTARIO PCIZZI -
ARMAZEN – NAVE SHOP 01”**

SERIE N° 3 Del Programa de Emisión Global de títulos de contenido crediticio (títulos de crédito)

Monto de la Serie y Moneda: USD.4.000.000 (DOLARES AMERICANOS CUATRO MILLONES)

Registrado según Resolución de la BVPASA N°... de fecha...

Monto del Programa y Moneda: USD. 6.000.000 (DOLARES AMERICANOS SEIS MILLONES)


Registrado según Resolución de la CNV N° 57E/12 de fecha 2 de noviembre del 2012.

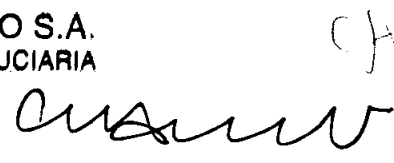
Registrado según Resolución BVPASA N° ... de fecha...

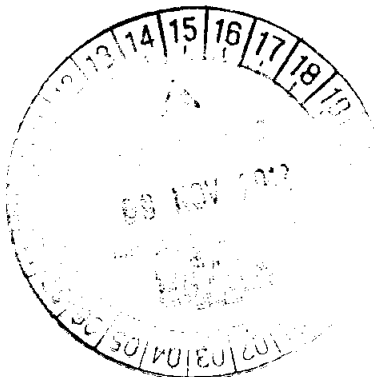
Noviembre de 2012

Asunción, Paraguay

**FINANCIERA RIO S.A.
EN CALIDAD DE FIDUCIARIA**

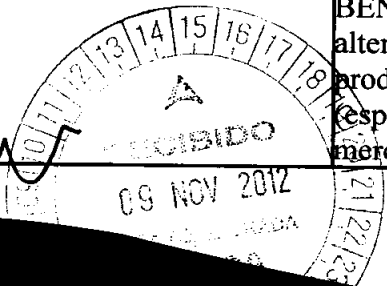

Lic. Rosa H. Ruiz Díaz I.
ApoDERADA
Financiera RIO S.A.


Cristian J. Heisecke V.
Presidente
Financiera Río S.A.



FIDEICOMISO DE TITULARIZACIÓN DE FLUJO FUTURO DE CAJA E INVENTARIO
PCIZZI - ARMAZEN - NAVE SHOP 01

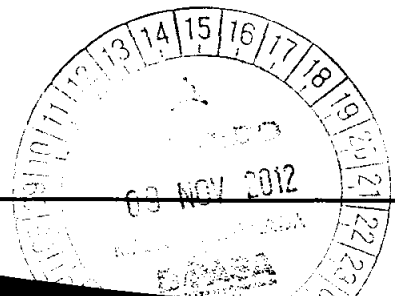
RESUMEN DEL PROGRAMA DE EMISIÓN	
Denominación del programa de emisión:	USD1
Resolución de registro del programa de emisión en la CNV y en la Bolsa:	Res. CNV N° 57E/12 Res. BVPASA N° .../12
Fecha de inscripción del programa de emisión Global:	CNV 02/11/12 BVPASA .../.../12
Moneda y monto máximo autorizado:	6.000.000 (Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica Seis Millones)
Tipo de títulos a emitir:	TÍTULOS DE CONTENIDO CREDITICIO (TÍTULOS DE CRÉDITO)
Plazo de vencimiento:	De 1(un) a 3(tres) años de plazo.
Bolsa en la cual se inscribirá el programa de emisión:	Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.
Forma de emisión de los títulos de contenido crediticio (títulos de crédito de oferta pública) Fideicomiso de Titularización de Flujo Futuro de Caja e Inventario PCIZZI-ARMAZEN-NAVESHOP 01:	Se emitirá un título global por la Serie que conforma este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del SEN. Este título otorga acción ejecutiva. Este título se emitirá a nombre de la BVPASA y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables. Las liquidaciones, negociaciones, transferencias, pagos de capital, e intereses correspondientes al título global se realizarán de acuerdo con las normas y procedimientos operativos establecidos en el Reglamento Operativo y en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación, en el Contrato de Custodia, Compensación y Liquidación que será suscrito con la BVPASA.
Forma de colocación:	A través del Agente de Pago designado por la BVPASA para la realización de los débitos y créditos en las cuentas de liquidación de los Intermediarios de Valores habilitadas para pagos a sus Comitentes, de los montos afectados y declarados en el título global de cada serie a ser suscrito.
Destino de los fondos:	Con los recursos obtenidos mediante la titularización, PCIZZI en carácter de BENEFICIARIO logrará obtener una fuente alterna de financiamiento para actividades productivas inherentes a su giro comercial (especialmente para la compra de nuevas mercaderías en mejores condiciones comerciales)



[Handwritten signature]

FIDEICOMISO DE TITULARIZACIÓN DE FLUJO FUTURO DE CAJA E INVENTARIO
PCIZZI - ARMAZEN - NAVE SHOP 01

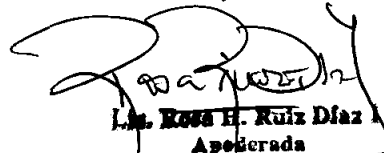
RESUMEN DE LA SERIE	
Denominación de la Serie	3 (Tres)
Resolución de registro de la Serie en la Bolsa:	.../12 de fecha ... de ... del 2012
Valor nominal de los títulos/corte mínimo	USD. 1.000,00 (Dólares Americanos Un Mil con 00/100)
Forma de emisión de los Bonos que componen la Serie	Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación (SEN). Este título otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables. Las liquidaciones, negociaciones, transferencias, pagos de capital, e intereses correspondientes al título global se realizarán de acuerdo con las normas y procedimientos operativos establecidos en el Reglamento Operativo y en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación, en el Contrato de Custodia, Compensación y Liquidación que será suscripto con la BVPASA.
Tasa de interés	9% anual.
Plazo de vencimiento:	1094 días (3 años).
Plazo de colocación:	De acuerdo a lo establecido en el Reglamento Operativo del SEN.
Pago de capital:	1° Amortización, 7,5% del capital: 14/11/2013; 2° Amortización, 15% del capital: 14/11/2014; 3° Amortización, 12,91% del capital: 12/06/2015; 4° Amortización, 12,91% del capital: 13/07/2015; 5° Amortización, 12,91% del capital: 13/08/2015; 6° Amortización, 12,91% del capital: 14/09/2015; 7° Amortización, 12,91% del capital: 14/10/2015; 8° Amortización 12,95% del capital: 13/11/2015
Pago de intereses:	Trimestral. 13-02-13 15-05-13 14-08-13 14-11-13 13-02-14 15-05-14




**FIDEICOMISO DE TITULARIZACIÓN DE FLUJO FUTURO DE CAJA E INVENTARIO
PCIZZI - ARMAZEN - NAVE SHOP 01**

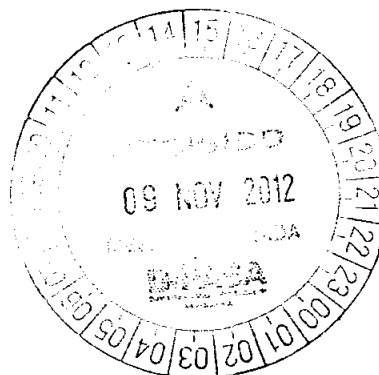
	14-08-14 14-11-14 13-02-15 15-05-15 14-08-15 13-11-15
Garantía:	Sin garantía adicional
Destino de los fondos:	Con los recursos obtenidos mediante la titularización, PCIZZI en carácter de BENEFICIARIO logrará obtener una fuente alterna de financiamiento para actividades productivas inherentes a su giro comercial (especialmente para la compra de nuevas mercaderías en mejores condiciones comerciales)
Agente Organizador/Colocador	Valores Casa de Bolsa S.A.

La Comisión Nacional de Valores no se pronuncia sobre la calidad de los valores ofrecidos como inversión, emergentes de las operaciones fiduciarias, ni sobre la solvencia del patrimonio autónomo del fideicomiso. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de los valores a ser emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago de los valores es el patrimonio autónomo y quienes resulten obligados a ello. La documentación relacionada con el presente programa de Emisión es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A., VALORES Casa de Bolsa S.A. y en FINANCIERA RIO S.A.


Rosa H. Ruiz Díaz
 Apoderada
 Financiera RIO S.A.


Cristian J. Heisecke V.
 Presidente
 Financiera Rio S.A. *CH*

Financiera RIO S.A. en calidad de fiduciario



FIDEICOMISO DE TITULARIZACIÓN DE FLUJO FUTURO DE CAJA E INVENTARIO PCIZZI - ARMAZEN - NAVE SHOP 01

"Serie N° 3 inscrita según Resolución..... N° de la BVPASA de fecha"

Esta inscripción sólo acredita que la serie ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Comisión Nacional de Valores exprese un juicio de valor acerca de la misma, ni sobre el futuro desenvolvimiento del patrimonio autónomo ni de la entidad Fiduciaria.

PC IZZI S.A., ARMAZEN S.A. y NAVE SHOP S.A., Fideicomitentes, son responsables de la veracidad de la información contable, financiera y económica, así como de toda otra información respecto de sí mismos suministrada en el presente prospecto.

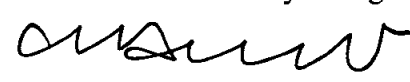
El Directorio de la entidad Fiduciaria manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial económica y financiera del Patrimonio Autónomo y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias Vigentes.

Todo lo relacionado a la autorización de funcionamiento de la entidad fiduciaria así como de la celebración de negocios y operaciones fiduciarias se rige exclusivamente por la Ley 921/96 "De Negocios Fiduciarios" y por las reglamentaciones dictadas por el Banco Central del Paraguay.

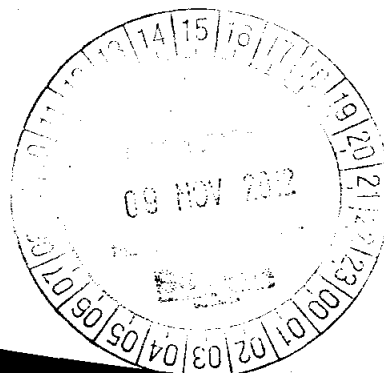
La Comisión Nacional de Valores no se pronuncia sobre la calidad de los valores emitidos. La circunstancia de que esta Serie haya sido inscrita no garantiza su pago y la solvencia del patrimonio autónomo. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que los mismos serán satisfechos exclusivamente con los bienes fideicomitidos, conforme lo dispone la Ley 921/96 de Negocios Fiduciarios y que los bienes del fiduciario no responden por las obligaciones contraídas en la ejecución del fideicomiso.

Las inversiones en títulos emitidos en el marco de negocios fiduciarios no constituyen depósitos ni ahorros en FINANCIERA RIO S.A., quien sólo actúa en carácter de fiduciario y no cuentan con la garantía de depósito prevista en la Ley 2334/03. Las obligaciones contraídas por el fiduciario tienen carácter de obligaciones de medio y no de resultado. La inversión es a cuenta y a riesgo exclusivo de los inversionistas.


Lta. Rosa H. Ruiz Díaz I.
ApoDERADA


Cristian J. Heisecke V.
Presidente

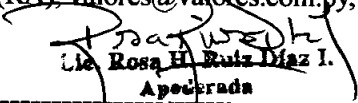
Financiera RIO S.A. en calidad de Fiduciario

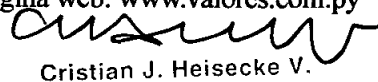


**FIDEICOMISO DE TITULARIZACIÓN DE FLUJO FUTURO DE CAJA E INVENTARIO
PCIZZI - ARMAZEN - NAVE SHOP 01**

Señor inversionista: Antes de efectuar su inversión deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos títulos. Los bienes del fiduciario no responderán por las obligaciones contraídas en la ejecución del fideicomiso, los mismos serán satisfechos exclusivamente con los bienes fideicomitados. En consecuencia el riesgo en la adquisición de estos títulos es de responsabilidad exclusiva del adquirente. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el Prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

La documentación relacionada con la emisión del Programa de Emisión y de esta Serie, es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A., en la Unidad de Negocios Fiduciarios de Financiera Rio S.A. y Valores Casa de Bolsa S.A., sito en Profesor Chávez 157 c/ Sacramento, teléfono: N° (021) 600 450 (RA), valores@valores.com.py, página web: www.valores.com.py


Lic. Rosa H. Ruiz Díaz I.
Apostrada


Cristian J. Heisecke V.
Presidente

Financiera RIO S.A. Financiera Rio S.A.
Financiera Rio S.A. en calidad de Fiduciario



FIDEICOMISO DE TITULARIZACIÓN DE FLUJO FUTURO DE CAJA E INVENTARIO
PCIZZI - ARMAZEN - NAVE SHOP 01

Parte I. Información del Programa de Emisión

1. Denominación del programa de emisión correspondiente

USD1

2. Moneda

DOLARES AMERICANOS

3. Monto máximo autorizado a emitir

USD. 6.000.000 (DOLARES AMERICANOS SEIS MILLONES)

4. Monto emitido dentro del presente programa (excluyendo la emisión actual)

NO SE HAN REALIZADO EMISIONES DE SERIES ANTERIORES

5. Tipo de títulos a emitir

TÍTULOS DE CONTENIDO CREDITICIO (TÍTULOS DE CRÉDITO)

6. Plazo de vigencia del programa de emisión

DE 1 A 3 Años.

7. Resolución y fecha de aprobación de la CNV

Resolución de la CNV N° 57E/12 de fecha 2 de noviembre de 2012.

8. Resolución y fecha de registro en la bolsa:

9. Forma de representación de los títulos-valores

Título Global representativo de la Serie que conforma el Programa de Emisión Global.

10. Custodio

Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

11. Agente Organizador/Colocador

VALORES CASA DE BOLSA S.A.

12. Representante de Obligacionistas

VALORES CASA DE BOLSA S.A.

13. Procedimientos de rescate anticipado.

No aplica.

FINANCIERA RIO S.A.
EN CALIDAD DE FIDUCIARIA


Lidia Rosa H. Ruiz Díaz
Aprobada
Financiera RIO S.A.



Cristian J. Heisecke V.
Presidente
Financiera Rio S.A.



**FIDEICOMISO DE TITULARIZACIÓN DE FLUJO FUTURO DE CAJA E INVENTARIO
PCIZZI - ARMAZEN - NAVE SHOP 01**

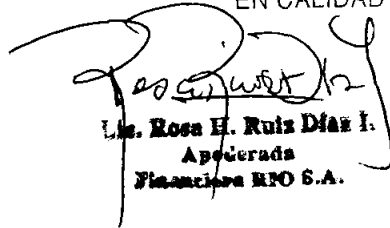
13. Relato detallado del destino de los fondos


Con los recursos obtenidos mediante la titularización, PCIZZI en carácter de BENEFICIARIO logrará obtener una fuente alterna de financiamiento para actividades productivas inherentes a su giro comercial (especialmente para la compra de nuevas mercaderías en mejores condiciones comerciales)

14. Procedimientos de rescate anticipado.

No aplica

FINANCIERA RIO S.A.
EN CALIDAD DE FIDUCIARIA


Lts. Rosa E. Ruiz Díaz I.
Apoderada
Financiera RIO S.A.


Cristian J. Heisecke V.
Presidente
Financiera Rio S.A.

